

Intervención de la diputada Julieta Fernández Márquez, para que realice sus preguntas al compareciente.

La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:

Se concede el uso de la palabra la diputada Julieta Fernández Márquez, por un tiempo de hasta 5 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Julieta Fernández Márquez:

Si con su venia, presidenta.

En la página 47 del primer informe de gobierno se señala que hay una inversión de gastos operativos de 60 MIL 855 pesos, el gobierno Estatal junto con UNICEF beneficiaron a 275 escuelas de la región Norte, Montaña Alta, Montaña Baja y Costa Chica con la implementación de distintos

proyectos que se realizan como parte del convenio, marco de colaboración en materia del cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Señor secretario si hacemos cuentas sobre la inversión operativa que se destinó a 275 escuelas que se mencionan esta inversión fue de 221 pesos con 90 centavos, en los objetivos del programa según los medios de comunicación dice garantizar, oigan bien garantizar a los niños, niñas y adolescentes una vida libre de violencia, yo creo que ha sido muy ambicioso el objetivo y el programa buen trato que eso es lo que aparece en los medios de comunicación para educar a los niños, niñas y adolescentes desalienta los comportamientos que

incitan a la violencia tanto de las familias como de las comunidades.

La pregunta concreta es ¿Cómo podemos garantizar que los niños niñas y adolescentes no sufran de violencia? ¿cómo podemos garantizar que los padres de familia puedan mejorar la mejor atención a los niños con solo 222 pesos por escuela.

La pregunta concreta es cómo podemos garantizar que los niños niñas y adolescentes no sufran de violencia, como podemos garantizar que los padres de familia puedan mejorar los niveles, la mejor atención a los niños con sólo 222 pesos por escuela.

Yo quiero solicitarle de manera respetuosa nos amplíe la información cuáles fueron estos proyectos, en qué consisten estos proyectos y cuáles son sus objetivos y los alcances, cuáles son las conclusiones y si existe ya un diagnóstico de la violencia que están padeciendo los niños, niñas y adolescentes sobre

todo en las zonas más violentas en el Estado de Guerrero, donde hay pues violencia familiar, venta de niñas y sobre todo la violencia.

Y por otro lado también quiero decirle, que he escuchado a muchos compañeros hablar sobre la deserción escolar y yo sigo hablando sobre la deserción escolar porque en un análisis más profundo vemos que en los ciclos escolares del 2020 al 21, 22 es decir del año pasado tuvimos 11 mil 133 estudiantes menos en esta deserción escolar, recordemos que esto pues fue en plena pandemia y que ahora tenemos un total de 24 mil 103 estudiantes.

Hablamos de una disminución de 17 mil 713 estudiantes menos en educación básica, en el nivel medio superior 5 mil 332 estudiantes y en el nivel superior 1 mil 040 estudiantes menos; eso resulta preocupante porque en estos niveles es donde se atiende a los niños y jóvenes principalmente y la disminución real de 24 mil estudiantes que dejaron de asistir a la escuela nosotros asistimos

a una zona escolar - como Efrén nuestro compañero diputado lo comentó - esto de la zona de Acapulco en la Zona Poniente y nos encontramos que la deserción escolar es mucho más grande de lo que dicen las cifras, porque en esta numeralia había 158 alumnos matriculados en la Iglesia Ignacio Manuel Altamirano pero sólo asisten 60 regularmente, es decir que hay un faltante considerable cotidianamente.

En el Kinder Julián Ávila y esto es a manera de ejemplo, sólo acuden a la escuela 10 alumnos aunque están matriculados 58 me preocupa mucho porque esto genera rezago educativo y se incrementa el trabajo infantil, hay un aumento en el consumo de sustancias peligrosas así como el riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de los grupos delictivos, es decir, este si no hacemos algo pronto pues en cuanto a la deserción escolar será mayor el número de desertores el año que viene.

Las cifras anteriores contrastan y genera duda porque en cuanto se refiere a Educación para Adultos el incremento de la matrícula aumentó en 5 mil 204 estudiantes más y para el empleo, la capacitación para el empleo fue de 7 mil 424, es decir que lo que hoy vemos es que no están funcionando las medidas tomadas por la Secretaría porque nos habla de becas, nos habla inclusive que van personalmente a las casas a ver cuál es la causa por la cual desertaron.

Pero eso yo no lo vi en la zona poniente porque yo pregunto cuenta realmente con un diagnóstico de cuáles son las zonas de mayor riesgo, cuentan ustedes con un diagnóstico de por qué es que el niño está desertando, nos hablaron de becas y visitas personalizadas, yo pienso que hay trabajo que es paliativo porque la violencia, las carencias económicas y los maestros que visitamos nos hablaron del abandono institucional porque no hay apoyo en las cuestiones económicas para lo de la limpieza y todo esto, pero sobre todo no hay, hay un

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 22 noviembre 2022

abandono institucional y no hay no sé si haya un diagnóstico en este rubro.

Entonces estas son las dos preguntas y yo concluyo que las políticas en México públicas se concentran en presupuestos y programas de gobierno, pero no se visibiliza a los niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos humanos y se está perdiendo de vista pues el grave problema que están enfrentando los niños, niñas y adolescentes en Estado de Guerrero.

Quiero decirles que en el artículo 26 numeral 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública que pediría yo a esta Mesa Directiva se leyera, habla precisamente de las facultades ...

La Presidenta:

Estimada diputada, su tiempo de participación ha concluido, para que podamos cerrar.

La diputada Julieta Fernández Márquez:

Le pido que lean ese artículo por favor, es el artículo 26, numeral 2 de la Ley Orgánica de los Funcionarios Públicos.